

Consultas Realizadas

Licitación 416229 - CVE SBE 35-22 ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS

Consulta 1 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
Ítem 3 Equipo Microgotero: Solicitamos amablemente la modificación del precio referencial ya que según las EETT el precio debe ser de G. 13.200, esto atendiendo al precio actual del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2022
El oferente deberá remitirse a los datos cargados en el SICP.		

Consulta 2 - Item N° 9: Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
Los precios que han publicado, son precios de compras de hace 3 años inclusive menos. Se debe considerar que los flete, costos de importación han incrementado. Favor mejorar el precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2022
El oferente deberá remitirse a los datos cargados en el SICP.		

Consulta 3 - ITEM N° 2: Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
Los precios que han publicado, son precios de compras de hace 3 años inclusive menos. Se debe considerar que los flete, costos de importación han incrementado. Favor mejorar el precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2022
El oferente deberá remitirse a los datos cargados en el SICP.		

Consulta 4 - catalogo

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
<p>Se consulta respetuosamente a la Convocante, si se requerirá para la etapa de evaluación de ofertas la presentación de Catalogo de los ítems ofertados, ya que se puede observar que el mismo no figura como requisito en la sección 9. Capacidad Técnica; 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: de las paginas 20, 21 y 22 del PBC, sin embargo, aparece en la pagina 25-26 en la sección 3. Plan de Entrega (bienes), donde dice: .. El producto adjudicado será verificado por la Sección Recepción del DASM. Se procederá al rechazo si el producto no se ajusta a la muestra y/o catálogo, a las especificaciones técnicas solicitadas y descriptas en la Planilla de Datos Garantizados y a la Resolución de Adjudicación (marca, procedencia, etc.). Por tanto, se solicita aclarar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2022
<p>Se Aclara que se solicitan muestras para la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas por ende en el momento de la recepción se verificaran las muestras remitidas por el comité evaluador al Departamento de Administración de Suministros Médicos como contramuestras, por tanto, deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - Certificado de aprobación y habilitación

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
<p>El PBC solicita Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. Solicitamos a la Convocante aclarar y mencionar a que ítem y/o ítems corresponde la solicitud de dicho documento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.</p>		

Consulta 6 - Certificado INTN

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
<p>El PBC solicita Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea o como INVIMA de Colombia Países miembros del MERCOSUR como ANVISA de Brasil y otros, que cuenten con ISO 13.485. Solicitamos a la Convocante aclarar si dicho documento aplica solo para productos importados,? y para los productos de origen nacional que documento se estaría presentando, el Certificado de INTN?? Por que el PBC no menciona el Informe de INTN</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.</p>		

Consulta 7 - Certificado de buenas prácticas:

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2022
<p>Para productos importados solicita el PBC certificado de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento Vigente que deberán mantener su vigencia durante la vigencia del contrato. Bien sabe la convocante, que el Certificado de Buenas prácticas, tiene validez de 18 meses, solicitamos puedan aceptar Buenas practicas vigente o constancia de solicitud para su renovación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-09-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		